



UNIVERSIDAD NACIONAL

“JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

SILABO

ASIGNATURA: GESTIÓN AMBIENTAL Y TECNOLÓGICA

I. DATOS GENERALES:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| 1.1. Código de la Asignatura | : 45503 |
| 1.2. Escuela Profesional | : Negocios Internacionales |
| 1.3. Departamento Académico | : Administración y Gestión |
| 1.4. Ciclo | : IX (Noveno) – “A” |
| 1.5. N° Créditos | : 03 |
| 1.6. Plan de Estudios | : 01 |
| 1.7. Condición | : Obligatorio |
| 1.8. Horas Semanales | : 04 HT: 02 HP: 02 |
| 1.9. Pre Requisito | : Ninguno |
| 1.10. Semestre Académico | : 2018 - I |
| 1.11. Docente Responsable | : Lic. Francisco Valdez Arroyo. |
| 1.12. Correo Electrónico | : fvaldeza@hotmail.com |

II. SUMILLA: El curso está orientado a estudiar y a clasificar de manera genérica los siguientes aspectos:

- Los PAMA, EIAs, Auditorías Ambientales.
- Diseñar normas para el cuidado del medio ambiente.
- Instalación de un sistema de gestión ambiental.
- Conocimientos sobre aspectos conceptuales, legislativos y aplicativos de la gestión ambiental en diferentes campos.
- El medio ambiente como factor de desarrollo organizacional.
- Instrumentos de gestión ambiental, sistemas de gestión ambiental y su implementación, gerenciamiento ambiental e implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental en diversas actividades aplicando modelos actualizados a nivel nacional e internacional.
- Ordenamiento territorial gestión de ecosistemas, estudios de línea base de los recursos naturales.

III. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

3.1. OBJETIVOS O COMPETENCIAS:

GENERAL:

Lograr que el estudiante asimilando una visión global de los recursos naturales geográficos, conozca los instrumentos de gestión ambiental tecnológica, los instrumentos de adecuación de los mismos, aplicando los lineamientos de las normas nacionales e internacionales, y aplicando las tecnologías limpias generen proyectos de desarrollo de diverso tipo y turísticos en especial utilizando los recursos naturales, culturales, humanos y otras manifestaciones del ser humano y del sentir del lugar donde se encuentren.

ESPECÍFICOS:

Al culminar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Poseer una visión integral y sistémica de los recursos naturales y su problemática ambiental
- Aplicar los instrumentos de los Sistemas de Gestión Ambiental.
- Analizar los impactos generados por la actividad tecnológica en los recursos naturales y geográficos
- Reconocer los sistemas de gestión ambiental.
- Identificar estructurar y valorar oportunidades de negocios locales e internacionales en ambientes multiculturales, dinámicos e inciertos.

3.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los Métodos didácticos a utilizar serán de enseñanza individualizada, socializada o mixta. Son métodos de enseñanza individualizada que usaremos: el de enseñanza programada. El método de enseñanza socializada elegido es el trabajo en grupo. De los métodos mixtos se tiene la argumentación, la discusión y la lectura. Los procedimientos didácticos a utilizar: el inductivo y deductivo. Para tal efecto se utilizarán las siguientes técnicas:

➤ Docentes Céntricas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones. ➤ Lectura de textos. ➤ Estudio de casos Comentarios- Deliberaciones ➤ Diálogo. Preguntas por el docente. ➤ Síntesis por el Docente.
➤ Docentes Céntricas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Discusión dirigida. ➤ Viaje de estudio a empresa e instituciones calificadas o Investigación activa. ➤ Estudio de casos. ➤ Experiencias directas. ➤ Demostraciones.

Al inicio de cada clase se presentarán situaciones que motiven y orienten al alumno hacia los temas a tratar en la sesión de aprendizaje.

- Clases expositivas con diálogo permanente que propicien la participación de los alumnos en el análisis y opiniones sobre los temas.
- Participación en clase y actividades prácticas.
- Exposición de los resultados obtenidos en la investigación de temas específicos. Por tanto, de acuerdo con la unidad de aprendizaje y características del tema se utilizarán los siguientes métodos, procedimientos y técnicas didácticas:

3.3. MEDIOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA:

Medios: Biblioteca, aula, Pizarra, Data, Retroproyector, micro computadora, INTERNET.

Materiales: Apuntes de clases. Separatas, Guías de prácticas, lecturas seleccionadas, viajes de estudios, textos, afiches, mapas, planos, plumones, láminas, cinta adhesiva, pizarra, motas, vídeos.

VI. CONTENIDO TEMÁTICO Y CRONOGRAMA.

UNIDAD TEMÁTICA	SEM.	CONTENIDOS/CAPACIDADES	ACTIVIDADES A REALIZAR
GESTION AMBIENTAL DEL SISTEMA PÚBLICO Y PRIVADO	1°	Sistema de gestión medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del tema. • Debate sobre el tema. • Resumen.
	2°	La humanidad y el medio ambiente, Manual de gestión ambiental, Desarrollo y ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del tema. • Asignación del tema • Resumen.
	3°	Planificación y gestión ambiental y Sistema de gestión medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del tema. • Debate sobre el tema. • Análisis y debate.
	4°	Plan de gestión ambiental y Sistema nacional de evaluación del impacto ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de tema. • Practica.
	5°	Plan estratégico institucional de la amazonia peruana, Conociendo al Perú. País andino amazónico y antártico.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
	6°	Ley del sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental y Estudio sobre le ambiente y la ciencia ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
	7°	Escenario del cambio climático en el Perú, Impacto Ambiental (SEIA).	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario del tema. • Practica.
8°	Primera Evaluación Parcial. Sustentación de avance de investigación aplicada		
GESTION AMBIENTAL Y TECNOLÓGICO.	9°	La gestión ambiental en la pequeña y mediana empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario del tema. • Asignación temas. • Análisis y debate.
	10°	La política nacional ambiental, Identificación y evaluación de aspectos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de tema. • Practica.
	11°	Medidas de ecoeficiencia en el sector público.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
	12°	Gestión ambiental las normas iso 14001.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
	13°	Gestión ambiental y responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
	14°	El desarrollo económico social insostenible El Desarrollo Sostenible. Definición. Componentes, responsabilidad con las generaciones futuras.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
	15°	Cadenas Productivas, origen y beneficios, Financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
	16°	Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del tema. • Practica.
17°	Segunda Evaluación Parcial. Sustentación de avance de investigación aplicada		

IV. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN:

Procedimientos e instrumentos de evaluación: (Art.126° Reglamento Académico General Pre Grado)

a) Para la evaluación de la parte teórica-práctica:

Evaluación escrita con: Prueba escrita, individuales o grupales, prácticas de laboratorio o prácticas calificadas de aula. Evaluación oral con: Pruebas orales, exposiciones, discusiones y demostraciones.

b) Para la evaluación mediante prácticas académicas y/o aplicativas:

Prácticas calificadas con guías de observación e informe. Trabajos monográficos. Solución de casos y problemas. Otros trabajos académicos. Normas de Evaluación (Art.127°, Reglamento Académico General Pre Grado).

El sistema de evaluación comprende: Dos exámenes parciales, y dos trabajos académicos

Para los Currículos vigentes:

Dos evaluaciones parciales el primero en la octava semana de iniciadas las clases y el segundo en la semana dieciséis: además se considera los trabajos académicos aplicativos a la mitad y al finalizar el periodo lectivo.

El Promedio para cada Evaluación parcial se determina anotando el promedio simple de:

1. Evaluación Escrita (con un decimal sin redondeo)
2. Evaluación Oral (con un decimal sin redondeo)
3. Trabajo Académico

El Promedio Final se hará calculando:

$$PF = \frac{(P1 + P2)}{2}$$

Los promedios P1 y P2, serán anotados con un decimal sin redondeo.

Condiciones de Evaluación:

- La asistencia a clases teóricas y prácticas son obligatorias. La acumulación de más del 30% de inasistencias no justificadas dará lugar a la desaprobación de la asignatura por límite de inasistencia con nota cero (00) (Art. 121°)
- El estudiante está obligado a justificar su inasistencia, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles; ante el Director de la Escuela Profesional, quien derivará el documento al Docente a más tardar en dos (2) días. Opcionalmente el estudiante presentará una copia del Expediente de justificación al docente. Bajo responsabilidad, las solicitudes presentadas con posterioridad se declararán improcedentes. (Art. 122°).
- La asistencia a las asignaturas es obligatoria en un mínimo de 70%, lo que dará lugar a la inhabilitación por no justificar las inasistencias de acuerdo al artículo precedente. Bajo ningún argumento el Director de Escuela aceptará justificar inasistencias extemporáneas. (Art. 123°).
- El carácter cuantitativo vigesimal consiste en que la escala valorativa es de cero (0) a veinte (20), para todo proceso de evaluación, siendo once (11) la nota aprobatoria mínima, sólo en el caso de determinación de la nota promocional la fracción de 0,5 o más va a favor de la unidad entera inmediata superior. (Art. 130°).

- Al término de las evaluaciones finales se programará un examen de carácter sustitutorio a una nota desaprobatoria obtenida en la evaluación teórico práctica, en la semana 16, y que corresponden al primero o segundo parcial, siempre y cuando acrediten un promedio no menor a siete (07) y el 70 % de asistencia al curso. El examen sustitutorio tendrá una escala valorativa de 0 a 20, para ello el docente utilizará la columna correspondiente en el Registro de Evaluación. El promedio final para dichos estudiantes no excederá a la nota doce (12) (Art. 138°).
- Para los casos en que los estudiantes no hayan cumplido con ninguna o varias evaluaciones parciales se considerará la nota de cero (00) para los fines de efectuar el promedio correspondiente. (Art. 131°).
- Para que el estudiante pueda ser sujeto de evaluación, en cualquiera de sus modalidades, es requisito el cumplimiento de lo establecido en los Artículos 121° y 123° sobre asistencia mínima a clases, que debe ser computada desde el inicio de las clases hasta antes de la fecha de la evaluación, sea ésta parcial o final. El docente publicará vía web la lista de estudiantes habilitados para esas evaluaciones (Primer y Segundo Parcial) bajo responsabilidad. (Art.132°).

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Barragán, J. (2014). Política, Gestión y Litoral. Nueva visión de la gestión integrada de áreas litorales. Editorial Tébar Flores, S.L. Madrid, España.

Carretero, P. (2016). Aspectos ambientales. Identificación y evaluación. Segunda edición. AENOR Ediciones, España.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2009). Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el Perú: Prioridades de Ciencia y Tecnología. Edición CONCYTEC. Lima, Perú.

Ministerio del Ambiente (2016). Lineamientos para el Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras. MINAM, Lima, Perú.

Ministerio del Ambiente (2013). Informe de balance de la gestión regional frente al cambio climático en el país. MINAM, Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales. Dirección General de Cambio climático, Desertificación y Recursos Hídricos. Lima, Perú.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2016). Fiscalización Ambiental en residuos sólidos de gestión municipal provincial. Informe 2014-2015. Índice de cumplimiento de los municipios provinciales a nivel nacional. IAKOB Comunicadores & Editores S.A.C. Lima, Perú.

Pérez, B. (2015). Cambio climático, gestión de riesgos e institucionalidad. Una breve mirada a cinco gobiernos locales costeros. CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo.

Valdez, J., Alonso, M., Calso, N., Novo, M. (2016). Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 14001:2015. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

El alumno deberá revisar periódicamente las páginas Webs de las siguientes instituciones:

Ministerio del medio ambiente : www.minan.gob.pe

Programa Ambiental de la ONU : www.unep.org

Sociedad peruana de Derecho ambiental: www.apda.org.pe

Instituto Nacional de Recursos Naturales: www.inrena.gob.pe

Instituto Geofísico del Perú : www.igp.gob.pe

Greenpeace : ww.greenpece.es

World Wildlife Found. : www.wordwildlife.org.

Huacho abril del 2018.

.....
Lic. Francisco Valdez Arroyo
Docente del curso.